

el domicilio social, sito en Madrid, calle Gamonal número 25, el día 30 de junio de 2005, a las 18:30 horas, en primera convocatoria, y el día 31 de junio de 2005 en segunda convocatoria, a las 19:00 horas en el mismo lugar, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informes de gestión y Propuestas de Aplicación de Resultados, tanto de la Sociedad como de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Renovación y/o revocación y nombramiento, en su caso, de Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Aprobación, si procede, de propuesta del Consejo de Administración en relación con la autorización que para proceder a las ampliaciones de capital que estimare convenientes, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 153 b) de la Ley de Sociedades Anónimas, otorgó a favor del Consejo de Administración por un plazo de 5 años la Junta de Accionistas celebrada el 29 de junio de 2004. Se propone a la Junta de accionistas que en relación con su acuerdo de 29 de junio de 2004 apruebe que las emisiones de acciones que se produzcan al amparo de dicha autorización lo sean con prima que fijará el propio Consejo de Administración de la sociedad.

Sexto.—Aprobación si procede de propuesta del Consejo de Administración con objeto de que la Junta de Accionistas revoque la autorización otorgada en su sesión de 29 de junio de 2004 en virtud de la cual se autorizó por plazo de 18 meses al Consejo de Administración para efectuar adquisiciones de acciones propias, y acuerde otorgar una nueva autorización por plazo de doce meses para adquirir acciones propias, con el límite máximo del 10% del capital social, y procediendo a las dotaciones de reservas indisponibles que la ley exija, todo ello con objeto de facilitar la consecución de los objetivos sociales que el Consejo señala en su solicitud de autorización.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los Señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social de esta Entidad mercantil la documentación relativa a las cuestiones incluidas en el orden del día de la Junta convocada, concretamente las cuentas anuales, informes de gestión y de los auditores de cuentas y motivación razonada de los acuerdos mencionados en los puntos 5.º y 6.º del orden del día. Asimismo, los socios podrán pedir la entrega o el envío de dicha documentación.

Madrid, 10 de junio de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Garriz López.—33.602.

REMOLQUES GIJONESES, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración, en reunión celebrada el 29 de abril último ha acordado convocar a los Señores Accionistas a la Junta General, que se celebrará en los locales de la Cámara de Comercio, carretera del Piles al Infanzón, n.º 652, en Gijón, el jueves 30 de junio de 2005, a las doce treinta horas con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión social, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referente al ejercicio 2.004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores para su aprobación.

En el caso de que la Junta no pudiera celebrarse en dicha fecha y hora, tendrá lugar en segunda convocatoria

el día siguiente, viernes 1 de julio, a la misma hora y en el mismo lugar.

Al amparo de lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, los cuales están a su disposición de forma gratuita para su entrega o envío.

Gijón, 2 de junio de 2005. El Presidente del Consejo de Administración, Claudio Fernández Junquera.—33.587.

RENE MAURICIO JURADO RUILOBA

Insolvencia provisional

El Juzgado de lo Social n.º 3, de Donostia-San Sebastián, publica:

Que en la ejecutoria número 2/05 seguida contra el deudor Rene Mauricio Jurado Ruiloba, domiciliado en la Calle General Jáuregui n.º 14, 4.º de San Sebastián, se ha dictado el día 23 de mayo de 2.005 auto por el que se ha declarado la insolvencia provisional, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 2.592 euros de principal y 518,40 euros, calculados para intereses y costas.

San Sebastián, 24 de mayo de 2005.—María Jesús Stampa Castillo, Secretario Judicial.—30.697.

REPROMORÉS, S. L (Sociedad absorbente)

CENTROSMORÉS, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de Socios de las citadas sociedades, celebradas el día 6 de junio de 2005, aprobaron todas ellas por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Repromorés, Sociedad Limitada» de «Centrosmorés, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Asturias.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Oviedo, 7 de junio de 2005.—Administrador Solidario de «Repromorés, Sociedad Limitada» y Administrador Único de «Centrosmorés, Sociedad Limitada», don José María Adolfo Montes Escobio.—32.424.

1.º 13-6-2005

REVESTIMIENTOS REFRACTARIOS, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria, en las oficinas de la sociedad, calle Mayor, 88, 1.º Izquierda, 28013 Madrid, el 29 de junio de 2005, a las 16 horas, en primera convocatoria, y el 30 de junio de 2005, a las 16 horas en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del Ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado neto obtenido en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la Sociedad durante 2004 y del Informe de Gestión.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades expresas.

Quinto.—Ampliación de Capital.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con la legislación vigente, las Cuentas Anuales de 2004, la Propuesta de Distribución de los Resultados y los demás documentos a tratar en la Junta, se encuentran a disposición de los Socios, que podrán pedir la entrega o en envío gratuito de los mismos, a partir del anuncio de la presente convocatoria, en el domicilio social de la empresa.

Madrid, 8 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Bernabeu Morón.—33.535.

REYTON, S. A. L.

Convocatoria Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Juntas Generales que se celebrarán en el domicilio social, avenida de Alicante sin número de Sueca (Valencia).

La Junta General Ordinaria se celebrará en primera convocatoria a las diez horas del día 29 de junio de 2005, y en segunda convocatoria, en su caso, el día 30 de junio de 2005 a las once horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, la gestión del órgano de administración de la entidad.

Segundo.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales del ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobar, si procede, el informe de gestión del ejercicio, así como el informe del auditor de la sociedad.

Cuarto.—Aprobar, en su caso la propuesta de aplicación de los resultados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

La Junta General Extraordinaria se celebrará en primera convocatoria a las once horas del día 29 de junio de 2005, y si procede en segunda convocatoria, a las doce horas del día 30 de Junio de 2005, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento, si procede, de auditor de la compañía.

Segundo.—Cese y nombramiento de los miembros del consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los accionistas, lo dispuesto en el artículo 106 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación al derecho de asistencia.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del mismo cuerpo normativo, se recuerda a los accionistas el derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación por la Junta.

Sueca a, 9 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Guillermo Vicente Ros Carbó, y la Presidenta del Consejo de Administración, Antonia Benedito García.—33.475.

ROGOSAN, S. L.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los Señores accionistas de la sociedad, a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 27 de junio de 2005, a las 20:30

horas, en primera convocatoria y, al día siguiente en el mismo lugar y hora, si hubiera lugar, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2004, así como de la gestión social en dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Nombramiento, en su caso, de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta por la Junta y delegación de facultades para elevar a público los acuerdos anteriores.

Los señores accionistas, podrán examinar en el domicilio social la documentación que se someterá a la aprobación de la Junta, o solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos que serán sometidos a su aprobación.

Plasencia, 3 de junio de 2005.—El Presidente, Manuel González Martín.—33.661.

ROMECO, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria y, si procediese, el día 30 de junio de 2005, a las doce horas, en segunda, en el domicilio social de la entidad calle Arenas de San Pedro, 52, de Colmenar Viejo, 28770 Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación de la aplicación de resultados, así como de la gestión realizada por los Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar su envío gratuitamente.

Madrid, 7 de junio de 2005.—Daniel Barredo López, el Secretario del Consejo de Administración.—33.698.

RUBBERMAID IBERIA, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria el día 28 de junio de 2005, a las dieciséis horas, en el domicilio social, sito en la Carretera de Logroño Km. 4,5, 50011 Zaragoza, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aceptación de las dimisiones de don Michael Benedikt y Don Dale Lewis Matschullat como miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Segundo.—Nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Tercero.—Delegación de facultades en relación con el anterior acuerdo.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Madrid, 9 de junio de 2005.—Don Íñigo Duque Echevarría, Secretario Consejero del Consejo de Administración.—33.407.

RUNDER INTERNACIONAL, S. L.

Edicto

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial de este Juzgado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 326/2005, instruido por este Juzgado de lo Social número 5, de Barcelona, a instancia de Luis Martín Parra, se ha dictado auto en fecha 2-5-2005 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Runder Internacional, S. L., con NIF B-60694858, por importe de 2.819,16 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente en Barcelona a 26 de mayo de 2005.—La Secretaria Judicial.—30.428.

RUTEMA DE INVERSIONES SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina 4, 4.ª planta, el día 29 de junio de 2005, a las 14:00 horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 30 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Modificación de la política de inversión de la Sociedad, con el objeto de que ésta pueda invertir mayoritariamente en IICs. Modificación del Artículo 7 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Décimo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Undécimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003 de 4 de Noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva y su Reglamento de desarrollo.

Duodécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de Julio.

Decimotercero.—Delegación de Facultades.

Decimocuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid a, 3 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración. Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—31.995.

S.A. DE DISTRIBUCIÓN, EDICIÓN Y LIBRERÍAS

Junta general ordinaria 2005

El Administrador único convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en calle Serrano, 80, planta 1.ª, Madrid, el 27 de junio de 2005, a las doce horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y el día 28 de junio, a las doce horas y treinta minutos, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, gestión del Administrador único y aplicación del resultado del ejercicio 2004-2005.

Segundo.—Facultar al Administrador único para acordar nuevas ampliaciones de capital.

Tercero.—Modificación de los artículos 13.º —Quórum— y 14.º —Asistencia a las Juntas—, de los estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Desde la fecha de esta convocatoria se encuentran a disposición de los accionistas el texto íntegro de los documentos que se someten a su aprobación.

Madrid, 31 de mayo de 2005.—El Administrador único, Fernando Chiclana Lucena.—30.290.

SADAMIN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria

El Administrador Único de Sadamin, Sociedad Anónima, convoca a sus socios a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la compañía el próximo 29 de junio de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria o, en su defecto, y en segunda convocatoria, el 30 de junio a la misma hora y lugar.

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Propuesta de Aplicación de Resultados, todo ello referido al ejercicio 2004.

Segundo.—Censura y aprobación, si procede, de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades al Administrador para la formalización de los acuerdos adoptados en Junta y expresamente para subsanar, aclarar o rectificar los mismos, en lo que sea preciso, a efectos de su inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Redacción, lectura, aprobación y firma del Acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar des de la presente convocatoria, en el domicilio social de la compañía —Plaza Francesc Macià, número 3, 6.º, de Barcelona—, el texto íntegro de los acuerdos propuestos y del informe sobre los mismos, así como pedir entrega o envío gratuito e inmediato de tales documentos.

Barcelona, 9 de junio de 2005.—El Administrador Único, Antonio Gómez-Guiu y Fuertes.—33.486.